



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE Smartmatic Ecuador S.A.  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 154  
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Chandler U. Molina C. Gerente General



2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE Smartmatic Netherlands B.V.  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Holandesa  
DOMICILIO Barbara Strazillan 701 1083 HN Amsterdam Holanda

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Círculo del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Carlos Jacinto Pazmiño Campos  
NACIONALIDAD Ecuatoriana  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 91725338  
DOMICILIO Via Tor. Manuel Rendon, Boly Cordova, Edificio Amazonas, Piso 7, Oficina 4



REPÚBLICA DEL ECUADOR



REPÚBLICA DE PANAMÁ



POSTALIA 440206

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	Smartmatic International Holding B.V.	Holandesa	Barbara Stozzi laan 201 083 HN Amsterdam, Holand
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

Yo, Jaime Eduardo Guillén Angulo, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula N.º 8-359-37

CERTIFICO

Que se ha cotejado la firma de los socios con el representante legal, secretario o administrador o funcionario de la sociedad aponece en la copia de la lista de socios de la sociedad o apoderado local.

No obstante, si el representante legal, secretario o administrador o funcionario de la sociedad en el exterior, deberá estar autenticado por Consulado ecuatoriano o apostillado (dicha) firmado en el exterior.

Panamá, 03 OCT 2013 FECHA DE PRESENTACIÓN AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTA CON ENMIENDAS O TACHONES



REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haya du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá es presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: JAIME E GUILLÉN A.
- 3. Quien actua en calidad de: NOTARIO
- 4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 04/10/2013
- 7. Por: DOCUMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
- 8. Bajo: D. JP / # Rec.: 505013
- 9. Sello:
- 10. Firma: [Signature]

Leyda D. Barrios  
Ministerio de Relaciones Exteriores